

**REF: PROCESO EJECUTIVO
DTE: BANCO AGRARIO
DDO: ZABALETA PADILLA JUAN DE DIOS
RAD: 2017-00052-00**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENERIFE**

22 ABR-2022

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ MEMORIAL EL DIA 7 DE ABRIL DE 2022 DENTRO DEL HORARIO HÁBIL JUDICIAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE DURANTE LOS DIAS 11 AL 17 DE ABRIL SE SUSPENDIERON TÉRMINOS PROCESALES DEBIDO A LA SEMANA SANTA, REANUDANDOSE EL DIA 18 ABRIL DE 2022.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA ES ESCRITURAL, POR LO TANTO, DEBIÓ BUSCARSE Y DIGITALIZARSE, DEBIDO A ELLO, FUE LA DEMORA EN EL PASE AL DESPACHO.

AL DESPACHO PARA SU RESPECTIVA ORDEN,

**ANA MARIA RINCÓN MÁRQUEZ
SECRETARIA**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENERIFE**

TENERIFE, DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

**REF: PROCESO EJECUTIVO
DTE: BANCO AGRARIO
DDO: ZABALETA PADILLA JUAN DE DIOS
RAD: 2017-00052-00**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 035 II TRIMESTRE 2022

El apoderado de la parte demandante presenta solicitud para que se requiera al curador ad -litem, designado para que represente al demandado mientras que comparece al proceso. Sobre el particular se constata que, efectivamente mediante providencia del quince (15) de enero del año dos mil veinte (2020) el despacho nombró al señor Andrés Wilches, en calidad de curador, aceptando éste la designación mediante notificación de fecha veintiocho (28) de enero de la misma calenda referenciada.

Por ende, se hace imperioso requerir al señor Andrés Wilches, para que en el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente al recibo de la notificación para que proceda a realizar la contestación de la demanda.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.



**HERMES DE JESUS HERNADNEZ VIVES
JUEZ**

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENERIFE

ESTADO ELECTRONICO No,031

Fecha: 13- May-2022

El presente estado electrónico es notificado en:

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-de-tenerife>

Fijado a las 8:00a.m



ANA MARIA RINCÓN MAROÑAS
SECRETARIA